

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	30 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INFORME:	04 DE MAYO DE 2021
PROYECTO:	GALERÍA Y PATIO PARA DEPÓSITOS DE MATERIALES, ALMACENAJE Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ARENERA BALBOA, S.A.
CONSULTORES:	JOSÉ GONZÁLEZ (IRC-009-2019) FABIAN MAREGOCIO (IRC-031-2008)
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LOS CANELOS, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de una Galería y patio para depósitos de materiales, almacenaje y ventas de materiales de construcción, sobre un polígono total que cuenta con una superficie de 7194 m² 93 dm², dentro de la finca No. 2210 de la sección de propiedad de (INMUEBLE) Santa María con código de ubicación 6601, propiedad de BANESCO (PANAMA), S.A., quien arrienda a la Empresa quien será la promotora de la obra “ARENERA BALBOA, S.A.”, sociedad anónima, cuyo Representante Legal es el Señor GABRIEL EDGARDO LEWIS NAVARRO, con número de cédula N° 8-208-1133, dicho proyecto a realizarse en el Corregimiento y Distrito de Santa María, Provincia de Herrera.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de Agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**GALERÍA Y PATIO PARA DEPÓSITOS DE MATERIALES, ALMACENAJE Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**”, se detectó que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículos 26 y 39 del Decreto 123 del 14 de agosto de 2009, Debido a que:

- El EsIA y la solicitud de evaluación, indican un corregimiento distinto en el cual se pretende desarrollar el proyecto, según cartografía generada por la Dirección de Información Ambiental, Departamento de Geomática.

- El contrato de Arrendamiento entre el Señor Benjamín Boyd Lewis, actuando en representación de la Sociedad arrendataria y el Señor Nilo Murillo Robles, quien se denomina el Arrendador; según las cláusulas: Decima Primera y Decima Octava, no se encuentra vigente.
- Presentar documentación donde indique que la sociedad ARENERA BALBOA, S.A., es una sociedad del mismo grupo económico de la sociedad Arrendataria., según la cláusula Quinta del contrato de Arrendamiento.
- El nombre de la sociedad Arrendadora y Subarrendadora, del Inmueble, con código de ubicación 6601, Folio Real No. 2210, en los contratos presentados es distinto.
- No se presentó el Certificado de Persona Jurídica, emitido por el Registro Público de Panamá, de la sociedad Arrendataria del Inmueble, Código de Ubicación 6601, Folio Real No. 2210; ni la Cédula notariada de su Representante Legal (incluir documentación en formato digital CD'S).
- No se presentaron planos de construcción del proyecto a realizar (incluir documentación en formato digital CD'S).

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda No Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**GALERA Y PATIO PARA DEPÓSITOS DE MATERIALES, ALMACENAJE Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**”, promovido por ARENERA BALBOA, S.A.


FRANCISCO CORTÉS
 TECNICO EVALUADOR

 CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
 DE AGRICULTURA
 FRANCISCO M. CORTES R.
 LIC EN INGENIERIA EN
 RECURSOS NATURALES
 IDONEIDAD: 8,102-15 *


LUIS PEÑA
 JEFE DE LA SECCIÓN DE
 EVALUACION DE IMPACTO
 AMBIENTAL


ALEJANDRO QUINTERO
 DIRECTOR REGIONAL
 MIAMBIENTE - HERRERA

